



RESOLUCION R-Nº 0593-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAY 2021

Expte. Nº 16.035/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución R Nº 529-2021 de fecha 30 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma excepcional la designación de la Ing. Leung Hung KWOK, D.N.I. Nº 17.582.197, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1º de marzo de 2021 y no más allá del 1º de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años.

QUE a fs. 25 la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, informa que la citada Resolución no condice con el informe de fs. 19 de la citada Dirección, en la inclusión de los AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN en la Resolución CS Nº 531/11 y CS Nº 229/14, razón por la cual solicita dejar sin efecto la Resolución R-Nº 0529-2021, e incluir a la Ing. Leung Hung KWOK, en la normativa de orden General a dictar.

QUE mediante Resolución R-Nº 583-2021 se solicita hacer extensiva la Resolución CS Nº 531/11 a los AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN -Resolución CS Nº 229/14- de esta Universidad, la opción de continuidad, con las siguientes consideraciones:

1. Dejar aclarado que la Resolución CS Nº 531/11 será aplicable para el personal Auxiliar de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, cualquiera sea el régimen previsional a que acceda.
2. Que el personal que se encuentre comprendido en la Resolución CS Nº 531/11, y no haya hecho la opción correspondiente en tiempo y forma, cuente con un plazo de treinta (30) días a partir de la presente.
3. Que los puntos 1 y 2 detallados, solo sea para el personal que realice tareas de Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución R-Nº 0529-2021, de fecha 30 de abril de 2021, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Incluir a la Ing. Leung Hung KWOK, D.N.I. Nº 17.582.197, Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a lo resuelto mediante Resolución R-Nº 0583-2021, por estar encuadrada su situación en los términos de la citada Resolución.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta